



05 de mayo 2021
Boletín 20

NADIE POR ENCIMA DE LA LEY: HÉCTOR SÁNCHEZ SÁNCHEZ

- Al dar el discurso de la Ceremonia Conmemorativa a la Batalla del 5 de Mayo, llamó a combatir la corrupción y anteponer los valores a los compromisos personales

Puebla, Pue. - "Al margen de la Ley, nada, por encima de la Ley, nadie. Hoy en Puebla, entendemos que el combate frontal a la corrupción es una forma de defender a la patria y que la convicción de anteponer los valores ante los compromisos personales es la forma de ser patriotas", afirmó el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia, Héctor Sánchez, durante la Ceremonia Conmemorativa al 159 Aniversario de la Batalla de Puebla, que encabezó el Gobernador Miguel Barbosa Huerta.

Ante Magistradas, Magistrados, representantes del Poder Legislativo, del gabinete estatal y de la 25 Zona Militar, el Presidente Héctor Sánchez recordó la gesta heroica en que el general Ignacio Zaragoza, al frente del Ejército de Oriente, derrotó a las fuerzas invasoras de Napoleón III.

"Y ante los restos del General Zaragoza que se encuentran en este mausoleo, debemos enaltecer el espíritu de lucha contra los enemigos del presente que son la corrupción y el conservadurismo que pretende arraigar las viejas prácticas del pasado que tanto han dañado a nuestra sociedad, a la falta de valores que fomenta la deslealtad al pueblo y pretende mantener los privilegios a cierta clase", manifestó.

Reiteró que ante la injusticia social, debe haber instituciones apegadas a la legalidad, servidoras y servidores públicos dispuestos a cumplir la ley en forma imparcial, equitativa y sin distingo.

"Sólo de esta forma podremos honrar la memoria de las mujeres y hombres que han formado la patria que hoy tenemos. Hoy nuestra patria exige: dignidad en el gobierno, patriotismo en el pueblo, valor en el ejército", concluyó el Presidente.



CERTIFICADO
EN EL SISTEMA DE GESTIÓN
ANTISOBORNO
ISO 37001:2016



Prolongación de la Avenida 11 Sur No. 11921,
Colonia: ExHacienda Castillotla,
Teléfono. (222) 213 73 70, C.P.72498.